

Un médico andaluz de AP cobra menos por la hora de guardia que lo que cobran de media los MIR 4 y los MIR 5 en España

EL MEDICO INTERACTIVO. Granada (05/03/2014) - Antonio Pais

- El dato forma parte del estudio realizado en 2013 por CESM-Granada, que se ha explicado este martes en el Colegio de Médicos de Sevilla, sobre las "alarmantes" diferencias retributivas existentes en la Atención Primaria entre los 18 Servicios de Salud

- El informe firmado por Vicente Matas resalta la diferencia entre el máximo y el mínimo que se cobra en las CCAA es del 85 por ciento, que las pérdidas retributivas directas e indirectas suponen hasta 20.000 euros al año y que la retención fiscal llega al 52 por ciento

Un médico que trabaje en la Atención Primaria de Andalucía cobra por cada hora de guardia que realice menos que la media de lo que cobran en España los residentes de cuarto y de quinto año, y mucho menos del máximo que llegan a cobrar por realizar sus guardias los MIR 4 y los MIR5. Este dato forma parte de un estudio realizado en 2013 por el Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada. El completo informe lo presentó Vicente Matas, coordinador del citado Centro de Estudios, el pasado 20 de diciembre de 2013 en la OMC; y este martes, 4 de marzo, ha sido presentado a su vez ante los facultativos sevillanos en el Colegio de Médicos de Sevilla. El estudio alerta de las "alarmantes" diferencias entre las retribuciones de un médico de AP según la CCAA en la que trabaje.

"En concreto", ha explicado a EL MÉDICO INTERACTIVO Vicente Matas, que presentará su candidatura para aspirar a ser elegido vocal nacional de AP de la OMC el próximo día 26 de abril, "cobran más que los médicos Andaluces de Atención Primaria los MIR de 4º y 5º año de Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, INGESA, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Rioja y Valencia".

Según los datos recogidos en el informe, en efecto, los médicos andaluces cobraban en 2013 por la hora de guardia 15,47 euros si las realizaban en día laborable, 17,30 euros en día festivo y 30,93 euros en día especial. "Otro dato que habría que resaltar es el de las retenciones fiscales que debe sufrir el médico: al ser progresivas, son muy importantes y hay notables diferencias entre las retribuciones brutas y las netas", ha dicho. En el caso de las guardias en Andalucía, las retribuciones se quedan en 8,52 euros en día laborable y en 9,53 en día festivo.

Cantidades muy lejanas a la retribución bruta media que cobra un médico de AP en España: 21,79 euros, 23,97 euros y 37,02 euros en día laborable, festivo y especial, respectivamente, y desde luego a la retribución bruta máxima que se cobraba en 2013 en a comunidad autónoma de Murcia: 26,61 €, 29,57 € y 53,22 €, respectivamente, en los tres tipos de día.

Pero también una cantidad inferior a la que cobraban de media en el conjunto de las CCAA españolas los residentes de cuarto y de quinto año por cada hora de guardia que realizaban: 16,86 euros, 18,20 euros y 27,62 euros; y notablemente inferior a la que cobraban los MIR 4 y MIR 5 en Navarra en un día laborable (21,39 euros) y en el País Vasco en día festivo o especial (21,97 y 39,96 euros), las máximas en España. "En Andalucía estamos a la cola", resume Vicente Matas. "Aunque peor lo tienen los médicos jóvenes, que no tienen contrato, o tienen un contrato precario o tienen que emigrar. Los

nuevos contratos que se firman en Andalucía, contratos eventuales, son al 75 por ciento", afirma.

El informe

"Las retribuciones en general son bajas, las diferencias entre los diferentes Servicios de Salud son muy importantes y los recortes han sido excesivos, necesitamos una rectificación urgente", resume al final del informe Vicente Matas, que es también vocal de AP del Colegio de Médicos de Granada.

En el estudio, sobre 'Diferencias retributivas en 2013 y recortes a los Médicos de Atención Primaria en España entre 2009 y 2013' se compararon ocho tipos de médico desde el comienzo de la vida profesional (30 años de edad), hasta la última etapa (55 años).

Las "diferencias escandalosas" entre los Servicios de Salud se resumen en que pueden llegar hasta más de 2.000 euros brutos al mes, más de 24.000 euros al año (más del 85 por ciento de diferencia entre las retribuciones entre un médico de la comunidad donde más se cobra y otro de la que menos).

Las pérdidas retributivas directas llegan a superar los 11.300 euros al año (17 por ciento), y sumadas a las pérdidas por la reducción y las deducciones de guardias para completar el incremento de jornada "pueden llegar, en muchos casos, a una pérdida de más de 20.000 euros al año". Y a eso hay que sumar "los incrementos de impuestos directos (IRPF), indirectos (IVA, tasas, IBI) y la inflación (...). Por tanto la pérdida de poder adquisitivo se incrementa hasta superar el 35 por ciento en la mayoría de los casos".

El estudio recuerda que el médico, en general, tiene la obligación de realizar horas de guardias adicionales a su jornada, "pero al ser la retención de IRPF progresiva, este nuevo ingreso le incrementa de forma importante el porcentaje de retención, con lo que van directamente a Hacienda (mediante la retención) entre el 30 y el 52 por ciento, dependiendo de los ingresos totales".

¿Pagar por hacer guardias?

De esta forma, añade el informe, la retribución neta por hora puede quedar en 8,52 euros y la máxima, en 14,78. "En definitiva, si es necesario contratar a alguna persona para cuidar a los hijos durante la guardia, puede darse la paradoja de que le cueste dinero trabajar", comenta.

Las retribuciones mensuales brutas mínimas van desde los 2.324 euros al mes en el Médico tipo 1 de Andalucía hasta los 4.090 euros al mes brutos en el Médico tipo 4 de Baleares. Tras descontar el IRPF y la SS las retribuciones mensuales netas mínimas van desde los 1.735 euros al mes del Médico tipo 1 de Andalucía hasta los 2.852 euros al mes del Médico tipo 4 de Baleares.

Las retribuciones brutas mensuales medias van desde los 3.264 euros al mes en el Médico tipo 1 hasta los 4.742 euros al mes en el Médico tipo 4. Las retribuciones mensuales netas medias van desde los 2.355 al mes del Médico tipo 1 hasta los 3.297 euros al mes del Médico tipo 4.

Las retribuciones brutas mensuales máximas van desde los 4.344 euros al mes brutos en el Médico 1 de Murcia hasta los 5.991 euros al mes en el Médico 4 de INGESA (Ceuta y Melilla). Las retribuciones mensuales netas máximas van desde los 2.975 euros/mes del Médico tipo 1 de Murcia hasta los 4.862 euros/mes del Médico tipo 4 de INGESA (Ceuta y Melilla).

Las diferencias en retribución neta entre el mínimo y la media van desde los 252 euros netos al mes (11,16 por ciento) en el médico 2 hasta los 621 euros netos/mes (el 35,79 en el médico tipo 1).